



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4961

02/12/2016

10644

AUTOR/A: ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

La actuación finalizó el 22 de octubre de 2015, fecha que se recoge en el acta de recepción provisional, estando en la actualidad en periodo de garantía.

En cuanto al crédito inicial en el convenio de colaboración firmado el 3 de diciembre de 2012, entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), figura para la obra de Modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán, Fase II (Soria), un presupuesto de 9.000.000 de euros.

En cuanto a la fecha de aprobación y compromiso del gasto:

- Por ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, se declaró de interés general la obra de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán (Soria).

- Con fecha 19 de mayo de 2009 se firmó el convenio marco de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y SEIASA, para la realización de determinadas obras de regadíos en la Comunidad Autónoma, entre las que se incluye la obra de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán, fase II (Soria).

- El 3 de diciembre de 2012, se firmó el convenio de colaboración entre el citado Ministerio y SEIASA, con objeto el desarrollo de los criterios generales de actuación de la Sociedad respecto a las actuaciones que, constituyendo parte de su objeto social en relación con las obras de modernización y consolidación de regadíos, hayan sido declaradas de interés general y encargada su ejecución por el Ministerio a SEIASA, encontrándose entre la relación de actuaciones contenidas en su anexo II la “modernización de Comunidad de Regantes del Canal de Almazán (Soria), fase II.

- El 27 de junio de 2013 el Consejo de Administración autorizó la firma del convenio de colaboración entre SEIASA y la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán (Soria), para regular la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la citada Comunidad de Regantes, fase II.



- El día 13 de noviembre de 2013 se firmó el convenio regulador para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes Almazán (fase II).

En lo que se refiere al procedimiento de la adjudicación, se adjudicó a TRAGSA por encomienda por importe de la ejecución de obra, 7.614.574,30 euros, IVA excluido.

Madrid, 13 de marzo de 2017